

## JUNTA DE ANDALUCÍA

Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez, Consejero de Política Industrial y Energía, en los ejercicios económicos 2018, 2019, 2020 y 2021, ha presentado el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR, Modelo 210) al haber tenido su residencia por motivos profesionales fuera de España durante los citados ejercicios.

En virtud de lo establecido en el artículo 12.2 de la *Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos*, los Altos Cargos y otros cargos públicos de la Administración de la Junta de Andalucía deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, las autoliquidaciones tributarias integrales del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio. Es por ello que se ha presentado en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, por don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez, la autoliquidación tributaria (IRPF) correspondiente al ejercicio 2017, que fue la última presentada, de la que se muestra el contenido a continuación.

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO: .....2017.....

<b>1</b>	<b>DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE: PARADELA GUTIÉRREZ, JORGE		SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
<b>2</b>	<b>RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA</b>	
<b>2.1</b>	<b>RENDIMIENTOS DEL TRABAJO</b>	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		241.970,10
Retribuciones en especie. Importe íntegro		60.178,92
<b>Total ingresos íntegros computables</b>		<b>309.063,30</b>
Cotizaciones a la Seguridad Social		2.858,40
Otros gastos deducibles		2.000,00
<b>Rendimiento neto</b>		<b>304.204,90</b>
<b>Rendimiento neto Reducido</b>		<b>304.204,90</b>
<b>2.2</b>	<b>RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO</b>	
<b>2.2.1</b>	<b>Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro</b>	
Total ingresos íntegros		90,39
Gastos fiscalmente deducibles		27,69
<b>Rendimiento neto</b>		<b>62,70</b>
<b>2.3</b>	<b>RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO</b>	
Rentas inmobiliarias imputadas		799,84
<b>3</b>	<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>	<b>305.004,74</b>
<b>4</b>	<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>	<b>62,70</b>
<b>5</b>	<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>	<b>127.939,65</b>
<b>6</b>	<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>	<b>122.922,86</b>
<b>7</b>	<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>	<b>5.016,79</b>
<b>8</b>	<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>	<b>5.016,79</b>

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.